CIRCULAR Nro. 175

DE: Secretaría de Educación Departamental de Nariño
Subsecretaría de Calidad Educativa.

PARA: Directivos docentes, docentes y equipos de gestión de los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del departamento de Nariño.

ASUNTO: Lanzamiento de BRÚJULA INSTITUCIONAL y orientaciones para el inicio de la Autoevaluación Institucional 2026.

FECHA: 25 NOV 2026

Cordial saludo.

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño, en el marco del período de desarrollo institucional y del proceso de apropiación de la actualización de la Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional, se permite informar que habilitará para los establecimientos educativos el módulo BRÚJULA INSTITUCIONAL en la plataforma SENDA, una estrategia de apoyo diseñada para fortalecer el proceso de Autoevaluación Institucional mediante el desarrollo de sus cuatro pasos: lectura de contexto, evaluación de las áreas de gestión, elaboración del perfil institucional e identificación de fortalezas y oportunidades de mejoramiento.

BRÚJULA INSTITUCIONAL busca trascender los enfoques tradicionales centrados en el cumplimiento de requisitos informativos, promoviendo una comprensión más integral de la realidad institucional y territorial, así como una toma de decisiones basada en evidencia, de manera que los procesos de autoevaluación y gestión estratégica respondan de forma más pertinente a las necesidades de los estudiantes, las familias y las comunidades educativas.

Como parte del proceso de implementación de la nueva versión de la Guía 34 y de la socialización de BRÚJULA INSTITUCIONAL, el próximo miércoles 2 de diciembre de 2026 se desarrollará un encuentro virtual a través del canal institucional de YouTube, en horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m., en el que se presentarán los fundamentos, alcances y orientaciones metodológicas para su articulación con la Autoevaluación Institucional 2026.

La Secretaría de Educación agradece el compromiso permanente de los establecimientos educativos con el fortalecimiento de la gestión escolar y la construcción de mejores oportunidades de aprendizaje para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento, e invita a los directivos docentes y equipos de gestión a participar activamente en este espacio de socialización y apropiación.

Para resolver inquietudes podrán comunicarse con el Profesional Universitario Giovanny Suárez Guerrero al correo giovannysuarez@sednarino.gov.co

25 NOV 2026

LUIS ALBERTO SUÁREZ NARVÁEZ
Secretario de Educación Departamental de Nariño (E)

Proyectó: Giovanny Suárez Guerrero - Profesional Universitario	25/11/2026	
Revisó: Luis Alberto Suárez Narváez - Subsecretario Calidad Educativa	25/11/2026	
Aprobó: Luis Alberto Suárez Narváez - Subsecretario Calidad Educativa	25/11/2026	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		